

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2018  
ZUMOS PALMA, S.L.U.

AAI/CO/025/07

Fecha de inspección: 25/10/2018  
Código de informe: ZUMOS\_PALMA-AAI-ST3-IP4

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL  
 PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2018 Código informe: ZUMOS\_PALMA-AAI-ST3-IP4  
 Código inspección: ZUMOS\_PALMA-AAI-ST3

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

**Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad**

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
ZUMOS PALMA, S.L.U.	B09514472

**Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental**

Nombre del establecimiento		
ZUMOS PALMA, S.L.U.		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> -UTM <sub>y</sub> ; HUSO)
Polígono industrial Mataché, parcelas 18-53	Palma del Río (Córdoba)	X: 301.300 Y: 4.175.325 HUSO 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Extracción, elaboración y envasado de frutas naturales	11.07	1999
Actividad secundaria (si procede)	CNAE-2009 (actividad secundaria)	Año de inicio de la actividad
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
9.1.b2	8.b.ii.a	05487
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input checked="" type="checkbox"/>
		9001720-MA

**Autorizaciones ambientales de la instalación**

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CO/025/07	Autorización original	07/08/2007
AAI-CO-025-M1	Instalación de la EDAR	15/04/2010
AAI/CO/025/07/T1	Transmisión de titularidad	26/11/2010
AAI-CO-025-M4/11	Modificación y ampliación de la planta de extracción elaboración y envasado de zumos de frutas naturales	14/04/2012
AAI/CO/025/07/A1	Actualización AAI	12/03/2014
IMS-INTEGRADA-16-023, 15-018, 14-006 y 13-041	Baja temporal de focos y varias modificaciones	23/01/2017

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

**Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/ Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



**Visita a las instalaciones**

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*

Delegación Territorial en Córdoba/ Servicio de Protección Ambiental

*Fechas de inspección visita "in situ"*

Inicio: 25/10/2018 Final: 25/10/2018

*Código acta de inspección*

ZUMOS PALMA-AAI-ST3-AI4

*Fechas de los muestreos*

*Entidad responsable del muestreo*

<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

**Alcance de la actuación de inspección ambiental**

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

**Régimen de funcionamiento de la actividad**

*Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:*

La planta de extracción se encuentra parada al no haberse iniciado la campaña. Algunas equipos de la zona de envasado se encuentran en mantenimiento.

*Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada*

Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50 %     Entre 50-75 %     > 75 %

**1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

*Fecha del informe previo de inspección ambiental*

3/12/2018

*Código del informe*

ZUMOS PALMA-AAI-ST3-II4

*Fecha de notificación a la persona titular*

13/12/2018

*La persona titular presenta alegaciones:*

NO     SI

*Fecha de registro de entrada de las alegaciones*

—

*Valoración de las alegaciones presentadas:*

Se aceptan todas las alegaciones     Se aceptan parcialmente las alegaciones     No se aceptan las alegaciones

**1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



**Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input checked="" type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

**1.5. Acciones a realizar**

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
<input type="checkbox"/> Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
<input type="checkbox"/> Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
<input type="checkbox"/> Otras:

*14 de mayo de 2019*

*Servicio de Protección Ambiental.*

*Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba*

